



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las diecisiete horas con treinta
2 minutos del día 25 de SETIEMBRE 2017 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de
3 Orotina.

4 **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

NOMBRE	DIRECTORIO	FRACCIÓN
MBA SILVIA E. ELIZONDO VÁSQUEZ	PRESIDENTA	PLN PRESENTE
XINIA ESQUIVEL AGÜERO	PROPIETARIA	PLN PRESENTE
CARLOS GONZÁLEZ SALAS	PROPIETARIO	PLN- PRESENTE
MARLON GUERRERO A.	PROPIETARIO	PUSC- PRESENTE
DENNYSE MONTERO R	PROPIETARIA	PUSC-PRESENTE
MARVIN CASTILLO C.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
MAYRA V. MURILLO Z.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
KALEFF TORRES M.	SUPLENTE	PLN-PRESENTE
AGUSTIN G. ROJAS B.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
CRISTINA NAVARRO J.	SUPLENTE	PUSC-PRESENTE
	<u>SÍNDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE</u>	
DEYLY VARGAS CASTRO	PROPIETARIA	OROTINA PRESENTE

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

C. FABIAN ESPINOSA A	SUPLENTE	AUSENTE
RUBEN LEDEZMA VINDAS	PROPIETARIO	MASTATE PRESENTE
VICKY SOLANO RAMOS	SUPLENTE	PRESENTE
RONAL VILLALOBOS C	PROPIETARIO	CEIBA PRESENTE
IVANNIA ARROYO B	SUPLENTE	PRESENTE
CEDIER HERNÁNDEZ A.	PROPIETARIO	HACIENDA VIEJA PRESENTE
ANGELA M MORA M	SUPLENTE	PRESENTE
MANUELA HERNÁNDEZ A	PROPIETARIA	COYOLAR- PRESENTE
CHRISTIAN JIMÉNEZ G	SUPLENTE	AUSENTE

1 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

2 **MBA MARGOT MONTERO JIMÉNEZ**

3 **ALCALDESA**

4 **LIC. RANDALL MARÍN OROZCO. M.Sc.**

5 **PRIMER VICE ALCALDE**

6 **LIC MARIELA BERROCAL JIMÉNEZ**

7 **COORDINADORA LEGAL a.i**

8 **SRA. KATTIA MARIA SALAS CASTRO**

9 **SECRETARIA**

10 **ORDEN DEL DÍA**

11 1.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

12 2.-ORACIÓN

13 3.-AUDIENCIAS

14 4.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

15 5.-TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA URGENTE, A CRITERIO DE LA PRESIDENCIA



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

- 1 6.-DICTÁMENES DE COMISIONES
- 2 7.-INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
- 3 8.-INICIATIVAS DE LOS REGIDORES Y ALCALDÍA
- 4 9.-TERMINA LA SESIÓN

1.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez comprobado el quorum, la señora presidenta da inicio a la sesión.

2.-ORACION

Se lleva a cabo oración

ARTÍCULO 3- AUDIENCIAS

ARTÍCULO 4- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

1.- ACTA 113

LA SEÑORA PRESIDENTA TOMANDO EN CUENTA QUE EN ARTICULO 5-17, QUEDÓ PENDIENTE DE APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA EXPENDIDO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO DE

1..-RESOLUCIÓN #17-MO-PAT-ID-C.L-2017 DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALIDAD DE OROTINA

SE AUTORIZA LA LICENCIA DE EXPENDIDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Nº Ley 9047. A **INVERSIONES EL DRAGON ORIENTAL S.R.L** cédula: 3-102-721540 Dirección: *OROTINA, 200M OESTE DEL SUPERMERCADO PALI* presentó solicitud de licencia Municipal para realizar la actividad de EXPENDIDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO. Nombre del Negocio “*SUPERMERCADO CON VENTA DE LICOR COMO ACTIVIDAD SECUNDARIA*”.

SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, GONZÁLEZ SALAS, ESQUIVEL AGÜERO, MONTERO RODRIGUEZ, Y GUERRERO ALVAREZ

Conforme los NUMERALES 26 y 48 del Código Municipal, los Regidores Propietarios, que conforman el Cuerpo Colegiado, Se aprueba el acta 113.-----

2.- ACTA 114



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 Léase correctamente en el encabezado 21 de setiembre del 2017.

2 Conforme los NUMERALES 26 y 48 del Código Municipal, los Regidores Propietarios, que
3 conforman el Cuerpo Colegiado, Se aprueba el acta 114.-----

4 **ARTÍCULO 5. TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA URGENTE, A CRITERIO DE**
5 **LA PRESIDENCIA**

6 **1.- OFICIO CG-142-2017 FIRMADO POR HANNIA DURÁN BARQUERO, JEFA DE**
7 **ÁREA COMISIÓN LEGISLATIVA IV, ASAMBLEA LEGISLATIVA**

8 ASUNTO: Consulta Expediente 20. 390

9 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y
10 en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 10, se solicita el criterio de esa institución en
11 relación con el expediente 20.390 “LEY PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS
12 GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y EL RESPETO A
13 LOS DERECHOS DE PROPIEDAD”, el cual se anexa.

14 **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y DEBATES**
15 **DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE ESPERAR EL**
16 **CRITERIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL.**

17 **2.- OFICIO S.G.375-2017 FIRMADO POR LICDA XINIA ESPINOZA MORALES,**
18 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPALIDAD DE GARABITO.**

19 ASUNTO: APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE
20 OROTINA (OFICIO MO-CM-280-17-2020).

21 Estimada señora:

22 El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.70, Artículo IV, Inciso A, celebrada
23 el 30 de agosto del 2017, conoció oficio **MO-CM-280-17-2020**, de fecha 29 de agosto del
24 2017, suscrito por la Sra. Kattia Salas Castro – Secretaria Concejo Municipal de Orotina –
25 dirigido a la Alcaldede de Orotina – MBA Margot Montero Jiménez –, al Concejo Municipal de
26 San Mateo y al Concejo Municipal de San Ramón; mediante el cual
27 transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina en sesión ordinaria N°
28 108, celebrada el día 28 de agosto del 2017, Artículo 8-2, en el que se solicita
29 Pronunciarse en favor del proyecto del CORREDOR DE INTER
CONEXIÓN VIAL DE OCCIDENTE (CIVO).

Al respecto este Gobierno Local **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Brindar voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
Orotina en sesión ordinaria N° 108, celebrada el día 28 de agosto del 2017, Artículo 8-
2, notificado mediante el oficio **MO-CM-280-17-2020**, de fecha 29 de agosto del 2017,
dirigido a la Alcaldede de Orotina – MBA Margot Montero Jiménez –, al Concejo Municipal de
San Mateo y al Concejo Municipal de San Ramón;

SEGUNDO: De conformidad con lo externado por el Regidor Suplente Danilo Solís
hacer ver la preocupación de este Gobierno Local por las expropiaciones que se
harán a familias de escasos recursos económicos, las cuales deberán ser
reubicadas con carácter prioritario.



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y DEBATES**
2 **DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE QUE SE TOME**
3 **NOTA.**

4 **3.- OFICIO CER 164-2017 FIRMADO POR FLOR SANCHEZ RODRÍGUEZ, JEFA DE**
5 **AREA COMISIÓN LEGISLATIVA VIII, ASAMBLEA LEGISLATIVA**

6 En sesión N.º 14 de 11 de setiembre de 2017, se aprobó una moción para consultar el texto
7 actualizado del proyecto de ley: expediente N° 19.959 “DESARROLLO REGIONAL DE
8 COSTA RICA”, a la institución que usted representa, el cual le adjunto.

9 **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y DEBATES**
10 **DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE ESPERAR EL**
11 **CRITERIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL.**

12 **4.-OFICIO PC-ARS-OSM-0142-2017 FIRMADO POR DRA VIVIANA GARCÍA SANDÍ,**
13 **DIRECTORA MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN DE ÁREA RECTORA DE SALUD**
14 **DE OROTINA Y SAN MATEO.**

15 La presente es para saludarles y a la vez dar respuesta al oficio MO-CM-312- 17-2016-2020, recibido
16 vía correo electrónico el día de hoy.

17 El CEN CINAI constituye un ente adscrito del Ministerio de Salud, independiente jerárquica y
18 administrativamente del Programa de Rectoría de la Salud, a mi cargo.

19 La Directora del CEN CINAI es la Licda Maritza Chávez Sandoval.
20

21
22 **Se acuerda reenviar el acuerdo tomado en el acta de la Sesión ordinaria N° 113, celebrada el día**
23 **18-09-2017, artículo 8-1. A la Lcda. Maritza Chávez Sandoval directora del CEN CINAI.**

24 **SE APRUEBA UNANIME, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN Y EN**
25 **FIRME CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, GONZÁLEZ**
26 **SALAS, ESQUIVEL AGÜERO, MONTERO RODRIGUEZ, Y GUERRERO ALVAREZ**

27 **5.- OFICIO MT-SC-02-198-2017 FIRMADO POR LCDA ANA IVONNE SANTA MARÍA**
28 **MONGE, PRESIDENTA EN EJERCICIO CONCEJO MUNICIPAL DE TURRUBARES.**



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 El Concejo Municipal de Turrubares, agradece al Concejo de la Municipalidad de Orotina, a la
2 señora Margot Montero Alcaldesa, por la coordinación para que los funcionarios de esa
3 Municipalidad atendieran la invitación y asistieran a la sesión de este Concejo Municipal el
4 pasado 19 de julio de 2017, para informarnos sobre el proyecto de Construcción del Aeropuerto en
5 el Cantón de Orotina y los avances e impactos con los Cantones aledaños. Agradecemos la
6 exposición que nos hicieron los señores Jeffrey Valerio, Planificador Municipal y Benjamín
7 Rodríguez, Vice alcalde, ese día, con quienes tuvimos el gusto de compartir información
8 actualizada sobre los estudios de este proyecto Aeropuerto y los impactos y beneficios que pueden
9 suceder en nuestro Cantón de Turrubares, como vecinos próximos a su Cantón.

10 Por lo anterior, la Municipalidad de Turrubares, una vez más externa un profundo agradecimiento,
11 seguros de que seguiremos en fraternidad, de la mano, luchando por el desarrollo de nuestros
12 Cantones.

13 **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y**
14 **DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE QUE**
15 **SE TOME NOTA.**

16 **6.- OFICIO MT-SC-02-197-2017 FIRMADO POR LCDA ANA IVONNE SANTA MARIA**
17 **MONGE, PRESIDENTA EN EJERCICIO CONCEJO MUNICIPAL DE TURRUBARES.**

18 En sesión del Concejo Municipal de Turrubares, el pasado 19 de julio de 2017 tuvimos la visita de
19 los Funcionarios Sres. Jeffrey Valerio, Planificador Municipal y el Sr. Benjamín Rodríguez
20 Vicealcalde de la Municipalidad de Orotina, quienes de una manera muy atenta nos expusieron el
21 proyecto Aeropuerto.

22 Entre los temas que se analizaron y uno de los más importantes fue el del Recurso Hídrico, que
23 nos preocupa como representantes del Cantón de Turrubares, tanto al Concejo Municipal, como a
24 las ASADAS y a la Comisión Especial de Aguas, que se conformó para este caso.

25 Dada la importancia del proyecto Aeropuerto y el impacto como vecinos del Cantón de Orotina y
26 en vista de la preocupación e interrogantes de los vecinos de nuestras comunidades, a los que
27 debemos evacuar esas dudas y responder esas consultas con la mayor claridad, y tema del cual
28 necesitamos el mayor conocimiento, del que carecemos por no contar con el Profesional o técnico.



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 Por los motivos anteriores, deseamos aprovechar y contar con su vasta experiencia, para dar
2 respuestas concretas a los vecinos.

3 Con todo respeto, les solicitamos nos informen sobre el estudio y avances que realiza la
4 Municipalidad de Orotina, a las Cuencas Hidrográficas del Río Jesús María, Río Barranca, y Río
5 Carara en Turrubares, en qué etapa se encuentran los estudios de Factibilidad Hídrica que están
6 realizando, (si es que ya los iniciaron) y si ya cuentan con los recursos.

7 Además nos colaboren o compartan un documento, sobre el trámite de este proyecto, tanto del
8 estudio de Factibilidad Hídrica, como el de solicitud de recursos, ante el INDER, para que las
9 Autoridades Municipales, representada por la Comisión Especial de Aguas de Turrubares
10 conozcamos mejor del tema y tener así una base para las gestiones que debemos realizar desde
11 este Concejo Municipal y Comisión de Aguas.

12 Agradecemos su colaboración, a tan importante gestión.

13 **DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y**
14 **DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE QUE**
15 **SE TRASLADÉ A LA ADMINISTRACIÓN.**

16 **7.- DOCUMENTO FIRMADO POR MAGISTER ALBA IRIS ORTIZ RECIO ÓRGANO**
17 **DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

18

19

20

21

22

23



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 Reciba un cordial saludo de mi parte y por su medio al Honorable Concejo Municipal. Me
2 dirijo a ustedes con el fin de gestionar el pago de mis honorarios respectivos por el
3 procedimiento disciplinario ordinario administrativo instruido por la suscrita para
4 determinar la verdad real sobre los hechos denunciados por acoso laboral en contra del
5 Auditor Municipal Lic. Omar Villalobos.

6
7 Con enorme asombro he recibido un correo reenviado por el Proveedor Municipal Lic. Jeffry
8 Miranda, que anexo, y otro del Primer Vice-Alcalde Primero, Lic. Randall Marín, en donde
9 me indica que no me pagarán mis honorarios, a pesar de que el Acuerdo que acompaño de
10 ese Honorable Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N°. 100 del día 24 de Julio
11 del 2017, artículo 6-21 dice literalmente: "(...) POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA
12 CUARTO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución
13 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 13 y 52 del Código Municipal, SE
14 RESUELVE: a) Tener por recibido y aprobado el Informe Final de Hechos Probados y No
15 Probados del Órgano Director del Procedimiento en contra del Auditor Municipal por acoso
16 laboral y remitirlo a la Contraloría General de la República, para lo de su competencia, (...)
17 SE APRUEBA, EL FONDO Y LA FIRMEZA CON EL VOTO DE LOS REGIDORES SILVIA ELIZONDO
18 VASQUEZ, XNIA ESQUIVEL AGÜERO, CARLOS GONZALEZ SALAS, MARLON GUERRERO
19 ALVAREZ Y DENYSSE MONTERO RODRIGUEZ. (...)".

20 En el presente asunto se han dado una serie de irregularidades desde que se entregó el
21 Informe Final, en la Alcaldía, como lo fue el extravío de un tomo que contenía el legajo de
22 prueba documental, el cual se buscó durante todo un día y al final del mismo apareció.
23 Tengo en mi poder todas una serie de chats, en donde consta, como los asistentes de ese
24 despacho buscaron incesante los documentos, hasta que apareció al final de la tarde, aún



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1
2 y cuando teníamos en nuestro poder los recibidos respectivos. Esto fue informado a ese
3 Honorable Concejo, a través de un misiva solicitada por ustedes mismos.

4
5 En cuanto a la prueba debo reiterar que aún y cuando fueron notificados cuatro funcionarios
6 denunciantes, al proceso se apersonaron únicamente dos. Esto devine en importante, pues
7 no se puede someterse el pago de un trabajo intelectual propiedad de la suscrita, a las
8 resultas de un proceso. Nótese en este sentido, que el objetivo del procedimiento es
9 averiguar la verdad real en forma objetiva y no garantizarle al municipio un resultado u otro.
10 En consecuencia solicito como resolución alternativa de conflictos la intervención del
11 Concejo Municipal, como superior jerárquico del Órgano Director del Procedimiento y se le
12 ordene a la administración que proceda a cancelar los extremos irrogados.

13 Para tal efecto reitero dos hechos fundamentales: 1) Que el producto fue recibido y
14 aprobado; y 2) Que como producto recibido y aprobado a sido utilizado para los fines
15 municipales, al remitirlo a las autoridades de la Contraloría General de la República.

16 **SE ACUERDA** Solicitar a la Coordinadora Legal, nos dé un criterio de las consecuencias de
17 los dos hechos fundamentales a los que hace mención la Lcda. Alba Iris Ortiz Recio. Y que
18 puede acarrear el no pago de los servicios brindados,

19 1.-Que fue recibido y aprobado el producto que se le pidió.

20 2.-Que el producto fue utilizado

21 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
22 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
23 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25 **8.- OFICIO CEDH-302-2017 FIRMADO POR FLOR SANCHEZ RODRÍGUEZ, JEFA DE**
26 **ÁREA COMISIÓN LEGISLATIVA VIII, ASAMBLEA LEGISLATIVA**

27 En sesión N.º 3 de 13 de setiembre de 2017, se aprobó una moción para consultar el texto
28 dictaminado del proyecto de ley: **expediente N° 20.174 “LEY MARCO PARA PREVENIR Y**



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E
2 INTOLERANCIA”, a la institución que usted representa.

3 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y
4 DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE
5 ESPERAR EL CRITERIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL

6 **9.- OFICIO CPEM-237-17 FIRMADO POR ERICKA CAMACHO UGALDE, JEFA DE**
7 **ÁREA COMISIÓN LEGISLATIVA III, ASAMBLEA LEGISLATIVA**

8 Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y en
9 virtud de moción aprobada en la sesión N.º 4, se solicita el criterio de esa institución en relación
10 con el expediente N° 20.408 “ADICIÓN DEL TÍTULO VIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y
11 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 57 Y 94 DE LA LEY N° 7794 Y SUS REFORMAS”, el
12 cual se anexa.

13 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y
14 DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE
15 ESPERAR EL CRITERIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL

16 **10.-OFICIO IFAM-PE-268-2017 FIRMADO POR YANINA SOTO VARGAS,**
17 **PRESIDENTA EJECUTIVA INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA**
18 **MUNICIPAL-IFAM DIRIGIDO A**

19 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal tiene el placer de invitarla a participar en el
20 “PRIMER CONGRESO DE CIUDADES INTELIGENTES EN COSTA RICA”, ORGANIZADO
21 por el Grupo ICE y Foros Santander, a efectuarse el día 29 de septiembre de 2017 en el Hotel
22 Crowne Plaza Corobicí.

23 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORDEN Y
24 DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SEÑORA PRESIDENTA DISPONE
25 TOMAR NOTA.

26 **11.- COPIA DE OFICIO MO-A-0834-17-2016-2020 DIRIGIDO A**
27 **INGENIERO KEILOR GARCÍA ALVARADO GESTOR AMBIENTAL**
28 **MUNICIPALIDAD DE OROTINA, FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO**
29 **JIMENEZ, ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA**



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

Asunto:

Traslado del Oficio D-1083

1 Un cordial saludo, le adjunto el oficio D-1083 firmado por MSc. Rafael Gutiérrez Rojas del
2 Sistema Nacional de Áreas de conservación Central donde presenta el documento con la Política y
3 la Estrategia en concordancia al informe N° DFOE-AE-IF-14-2014, para que se pronuncie al
4 respecto y si requiere la participación de otro profesional lo manifieste.

5 Asimismo, solcito prepare una presentación al Concejo Municipal de dicha propuesta, ya que debe
6 ser aprobada por dicho órgano en un plazo de 6 meses máximo y para la implementación se
7 proponen otros seis meses posteriores al pronunciamiento.

8 La presentación ante el Concejo Municipal la estaré solicitando para el mes de noviembre y lo
9 comunicare a su persona en el momento que se apruebe la fecha de la sesión.

10



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRAL
Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central
DIRECCIÓN REGIONAL



29 de agosto, 2017
D- 1083



Señores:

Consejos Municipales de: Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega, Naranjo, San Ramón, Palmares, Atenas, San Mateo, Orotina, Heredia, Belén, Flores, Barva, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, San Pablo, Santo Domingo, San José, Monte de Oca, Tibás, Curridabat, La Unión, Desamparados, Goicoechea, Cartago, Moravia, Vásquez de Coronado y Paraíso.

Asunto: Cumplimiento de la disposición 4.5 del informe N° DFOE-AE-IF-14-2014.

Estimados señores y señoras:

Me refiero al informe N° DFOE-AE-IF-14-2014 el cual describe la necesidad de la emisión de una Política Nacional y la Estrategia para la recuperación de la cobertura arbórea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos.

A razón de cumplir con las disposiciones planteadas en el punto 4.5 para emitir la Estrategia sobre la implementación de dicha política en forma conjunta con los municipios de la GAM y el INVU. Se les está enviando un documento con la Política y la Estrategia para que se pronuncien con respecto a la Estrategia que es lo que nos corresponde aprobar e implementar.

Es importante indicar que durante el proceso de construcción de la estrategia, funcionarios de su institución, participaron activamente en dos momentos de consulta durante los meses de noviembre y diciembre del 2016.

Así se está cumpliendo con la disposición 4.5 propuesta por dicho informe. El tiempo previsto para su pronunciamiento es de seis meses máximo a partir de su conocimiento en el Consejo Municipal.

Además para cumplir con la disposición 4.6, correspondiente a la implementación y sus respectivos avances, se propone otros seis meses posteriores al pronunciamiento.

Atentamente,

MSc. Rafael Gutiérrez Rojas
Director

avb/D-1083*29.08



8633-017

Pl Alcaldía



C.: MSc. Mario Coto Hidalgo, Director Ejecutivo SINAC-MINAE
Licda. Hellen Bolaños Herrera Fiscalizadora CGR
MSc. Rosney Barquero, Control Interno SINAC
Srs. Alcaldes Municipales
Aurelia Viquez Bolaños, Coordinadora Programa de Recurso Hídrico



Dirección: San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Tel: (506)2268-8011 / 2268-8087 • Fax: (506)2268-8076 • App: 11324-1000 San José, Costa Rica
www.sinac.go.cr





ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1

2

SE ACUERDA

3

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE A LAS 5.00 P.M

4

PUNTO UNICO:

5

EXPOSICIÓN DE LA Política y la Estrategia PARA LA RECUPERACION DE LA

6

COBERTURA ARBÓREA Y EL RESGUARDO DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS

7

RIOS.

8

SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN

9

CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,

10

MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO

11

DEFINITIVAMENTE APROBADO

12

12.- OFICIO CCDRO-280-2017 FIRMADO POR EDUARDO HERRERA GARITA,

13

SECRETARIO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE SY RECREACIÓN DE

14

OROTINA

15

Por este medio, reciba un cordial saludo de nuestra parte y a su vez le comunicamos acuerdo

16

tomado por la Junta Directiva en la sesión extra ordinaria número 016-2017-2019, celebrada el

17

pasado 23 de septiembre del 2017, el cual a la letra reza;

18

Acuerdo N°01: Por decisión unánime de los presentes se acuerda remitir al Concejo Municipal la

19

terna elegida entre los postulantes presentados por los representantes de los Comités Cantonales

20

adsritos al CCDRO, Mollejones, Santa Rita, Hacienda Vieja, Mastate, Barrio Jesús, Uvita y

21

Cebadilla para que se nombre al presidente de la Junta Directiva del Comité de Deportes Orotina,

22

los postulados fueron:

23

Julio Cesar Rodríguez Vega

24

Luis Enrique Rodríguez Seas

25

Roy Álvarez Vásquez

26

A su vez los miembros de los Comités Comunales emitieron su voto y escogieron el de su

27

preferencia, quedando de la siguiente manera:

28

Votos

29

Obtenidos



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 1 Julio Cesar Rodríguez Vega

2 0 Luis Enrique Rodríguez Seas

3 6 Roy Álvarez Vásquez

4 En solicitud de los representantes de los comités comunales, para su representación escogieron al
5 señor Roy Álvarez Vásquez, solicitando al Comité de Deportes que el señor Álvarez sea el nuevo
6 presidente del CCDRO.

7 Dicha terna se remite al Concejo Municipal cumpliendo con el artículo número 65 del Reglamento
8 Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
9 Orotina que textualmente dice:

10 Artículo 65.—Los miembros de la Junta Directiva podrán ser destituidos únicamente por el
11 Concejo Municipal o por renuncia voluntaria, en este caso el Comité Cantonal enviará una terna al
12 Concejo Municipal previa selección demostrada entre los subcomités comunales.

13 Aprobado con el voto de los directivos: Griseth Brenes Campos, Ricardo Picado Flores y Grizzly
14 Ávila Soto.

15 **SE ACUERDA**

16 **Nombrar al señor** Roy Álvarez Vásquez, cedula de identidad 2-487-273 como nuevo miembro
17 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Orotina Por el restante período 2017-2019.

18 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
19 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
20 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

22 **LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA**
23 **LLEVAR A CABO LA JURAMENTACIÓN DEL señor Roy Álvarez Vásquez, cedula de**
24 **identidad 2-487-273 como nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
25 **Orotina APROBADO.**

26 **13.- OFICIO MO-A-0836-17-2016-2020 FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO**
27 **JIMENEZ, ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA**

Asunto: *Traslado la Nota Omar Rodolfo Robles*



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 Reciban un cordial saludo, para su conocimiento y aprobación les traslado la nota enviada por el
2 presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Trinidad donde solicita la donación de
3 alambre de púa para cercar el terreno propiedad de dicha asociación.

4 He procedido a consultar al Director de Desarrollo y control Urbano para que se manifieste con
5 respecto a la disponibilidad del alambre de púa por parte de la empresa Bekaert y mediante correo
6 se ha manifestado.

7 Adjunto la nota de la asociación y el correo del Arq. Jean Carlo Alpízar Herra.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Asociación de Desarrollo Integral
de la Trinidad – Orotina
Creada el 28 de agosto del 2010.
Cédula jurídica: 3-002-621648

20 de septiembre 2017

Mba. Margorth Montero Jiménez
Alcaldesa Municipal

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Alcaldía
* 22 SEP. 2017 *
7:15a
RECIBIDO

En referencia a la reunión celebrada el pasado lunes 11 de septiembre 2017, se acordó realizar una solicitud formal de material para la construcción de 2 cercas; una al costado norte de la plaza de deportes y la otra al costado sur; siendo esta última el frente principal de la "Casa de la Mujer", ambas cuentan con 97.00 mtrs de largo cada una.

Adicionalmente la Asociación cuenta con una propiedad de mas de 5000 m2, y se requiere cercar; la misma está contiguo a la Escuela.

El material a solicitar seria el siguiente:

- 9 Rollos de Alambre de Púa de 400 cada rollo.

Lo anterior para cubrir 7 hileras en cada cerca aprroximadamente.
De antemano y agradeciendo toda la colaboración brindada.

Se suscribe;

Omar Rodolfo Robles Monge.
Presidente - ADI

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA TRINIDAD OROTINA
WV.11.08

4693-017
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Ventanilla Única
Alcaldía.
* 21 SET. 2017 *
1:24 pm
RECIBIDO



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 **De:** Jean Carlo Alpízar Herra

2 **Enviado:** lunes 25 de septiembre de 2017 03:42 p.m.

3 **Para:** Margot Montero

4 **Asunto:** Re: Traslado la Nota Omar Rodolfo Robles

5 Buenas tardes, referente al a la solicitud de rollos de alambre, según información del bodeguero
6 los rollos no tienen la cantidad exacta de metros, ya que algunos traen menos que otros, por lo que
7 se le podría aportar 10 de los rollos con mas alambre, ya que cada rollo completo, contiene 350
8 metros.

9 *Arq. Jean Carlo Alpízar Herra*

10 *Director Desarrollo y Control Urbano*

11 *Municipalidad de Orotina*

12 *Telf: 2428 8047 Ext: 134*

13

14 **De:** Margot Montero

15 **Enviado:** viernes 22 de septiembre de 2017 02:08:34 p.m.

16 **Para:** Jean Carlo Alpízar Herra

17 **Asunto:** Traslado la Nota Omar Rodolfo Robles

18 Buenas tardes, le solicito me informe de la disponibilidad de los rollos de alambre que fueron
19 donados por Bekaert el año pasado, ya que la Asociación de Desarrollo Integral de la Trinidad
20 requiere la donación de 9 rollos de alambre de púa de 400 metros cada rollo.

21 Sírvase indicar lo pertinente por luego someterlo a aprobación del Concejo Municipal.

22 Cordialmente,

23 **SE ACUERDA:** Autorizar a MARGOT MONTERO JIMÉNEZ, cédula de identidad número
24 dos-cero cuatrocientos cinco-cero novecientos treinta y seis, mayor, divorciada, vecina del cantón
25 de Orotina, en carácter de Alcaldesa de la Municipalidad de Orotina a donar 10 rollos de alambre
26 de púa para cercar el terreno propiedad Asociación de Desarrollo Integral de la Trinidad donde
27 solicita la donación.

28

29



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
2 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
3 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5 **14.-OFICIO MO-A-0835-17-2016-2020 FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO**
6 **JIMENEZ, ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA**

Asunto: Convenio Específico para la Construcción y
Reconstrucción de Aceras en el Cantón de
Orotina

7 Como es de su conocimiento el Gobierno Local está desarrollando el proyecto de construcción y
8 reparación de aceras en el casco urbano del cantón, para continuar con la implementación del
9 mismo se requiere establecer un convenio con cada propietario, por lo tanto se presenta el
10 “Convenio específico para la construcción y reparación de aceras en el cantón de Orotina” a
11 suscribirse entre este ayuntamiento y los propietarios donde se desarrollará el proyecto de
12 conectividad, dicho documento ya fue revisado por la Licda. Mariela Berrocal del Depto. de
13 Asesoría Legal.

14 Recomiendo que se analice que para efectos de no tramitar individualmente cada convenio ante
15 el Concejo Municipal, se tome el acuerdo de autorizar a mi persona a suscribir los convenios con
16 los munícipes en los términos que se indica en el formato del mismo, y que el costo efectivo del
17 M2 de acera será el que se determine con base en los requerimientos individuales de cada frente
18 de propiedad (demolición y construcción, sólo construcción, rampas para vehículos, entre otros) y
19 que el plazo para el pago de la obra correspondiente a cada finca será variable según se convenga
20 con cada propietario y acorde con sus condiciones económicas.

21 **SE ACUERDA** Autorizar MARGOT MONTERO JIMÉNEZ, cédula de identidad número dos-
22 cero cuatrocientos cinco-cero novecientos treinta y seis, mayor, divorciada, vecina del cantón de
23 Orotina, en carácter de Alcaldesa de la Municipalidad de Orotina a suscribir los convenios con los
24 munícipes en los términos que se indica en el formato del mismo, y que el costo efectivo del M2
25 de acera será el que se determine con base en los requerimientos individuales de cada frente de
26 propiedad (demolición y construcción, sólo construcción, rampas para vehículos, entre otros) y



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 que el plazo para el pago de la obra correspondiente a cada finca será variable según se convenga
2 con cada propietario y acorde con sus condiciones económicas.

3 **CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE**
4 **ACERAS EN EL CANTÓN DE OROTINA**

5 Entre, Nosotros MARGOT MONTERO JIMÉNEZ, cédula de identidad número dos-cero
6 cuatrocientos cinco-cero novecientos treinta y seis, mayor, divorciada, vecina del cantón de
7 Orotina, en carácter de Alcaldesa de la Municipalidad de Orotina, quien ostenta la representación
8 legal de la municipalidad, con las facultades que le otorga el Código Municipal y el Concejo
9 Municipal, según lo establecido en el artículo 17 inciso n del Código Municipal, Resolución N°
10 1309- E 11- 2016, San José, a las diez horas, con veinte cinco minutos del veinticinco de febrero
11 del dos mil dieciséis, del Tribunal Supremo de Elecciones, para el período comprendido entre el
12 01-05-2016 al 30-04-2020, y el (nombre de Propietario), cédula de identidad ----, mayor, casado,
13 convenimos en la suscripción del presente convenio a efecto de desarrollar la construcción de ----
14 metros lineales de aceras, en razón del interés Público, y en cumplimiento al Código Municipal y
15 la ley 7600 , rigiéndose por las siguientes cláusulas o términos:

16 **PRIMERO:** Conforme lo señala el artículo 75 inciso d) del Código Municipal los propietarios del
17 inmueble deben construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento.

18 **SEGUNDO:** Asimismo lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento de aceras y cumplimiento de
19 los deberes regulados en el artículo 75, 76, 76 bis y 76 ter del Código Municipal, para el cantón de
20 Orotina, establece que son deberes de los propietarios o poseedores por cualquier título de bienes
21 inmuebles ubicados en el cantón de Orotina, todos los estipulados en el artículo 75 del Código
22 Municipal.

23 **TERCERO:** Por lo que esta municipalidad en afán de colaborar con los vecinos del Cantón, se
24 compromete a construir y desarrollar técnicamente las aceras de la propiedad del señor ----,
25 inmueble **Folio Real ----**. Para esto utilizará cualquiera de los medios que la ley le autorice sea
26 por medio de contratación administrativa o por medios propios o cualquier otro mecanismo legal.

27 **CUARTO:** Que, mediante el PRESENTE CONVENIO, amparado en el capítulo II, artículo 11,
28 del **Reglamento de aceras y cumplimiento de los deberes regulados en los artículos 75, 76, 76**
29 **bis y 76 ter del Código Municipal, de la Municipalidad de Orotina**, el segundo compareciente,



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 autoriza a la Municipalidad de Orotina representada en este acto por el primero a realizar la
2 construcción de la acera frente a su propiedad.

3 **QUINTO:** El segundo se compromete a autorizar el acceso a la propiedad de todo el personal y
4 maquinaria necesario para la construcción de la acera, así como la remoción de cualquier
5 obstáculo.

6 **SEXTO** Que el Señor ----- propietario del inmueble Folio Real -----, situada en el distrito
7 de Orotina, se compromete a resarcir a la Municipalidad de Orotina el monto correspondiente a la
8 construcción de su acera según la cantidad de metros que tenga frente a su propiedad, así como del
9 pago de interés generado por el cargo financiero y administrativo que genere la construcción y
10 desarrollo de las aceras frente a su propiedad.

11 **SÉPTIMO:** La Municipalidad de Orotina por su parte y de mutuo acuerdo y como un beneficio,
12 para aquellos que convengan en la presente modalidad, exime al señor _____, cédula
13 de identidad _____ del pago de cualquier otro gasto que genere la construcción de
14 la acera correspondiente a su propiedad.

15 **OCTAVO:** Que en caso de incumplimiento de lo pactado o no convengan en el presente asunto o
16 incumplan con lo convenido, no obtendrán el anterior beneficio y se acogen a los medios
17 ordinarios de cobro con la respectiva generación de multas e intereses haciendo renuncia de
18 domicilio y requerimiento de cobro.

19 **NOVENO:** Asimismo, se toma el presente convenio como notificación del acto inicial y traslado
20 en caso de incumplimiento, atendiendo que, recibirán adicionalmente, además del anterior
21 beneficio, la posibilidad de cumplir su obligación a plazos que se realizará a pagos de mutuo
22 acuerdo, para mayor beneficio del administrado, comprometiéndose en este acto al pago de la
23 suma de -----.

24 Los cuáles serán pagados en ----- tractos mensuales de ¢-----, iniciando el día ----- de -----
25 - de 2017, hasta saldar la deuda.

26 **DECIMO:** De la Autorización para la firma del convenio, la **MUNICIPALIDAD DE**
27 **OROTINA**, se encuentra jurídicamente facultada para la suscripción de éste convenio, de
28 conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento general así
29 como los artículos 2 y 4 inciso f) 13 inciso e y 62 del Código Municipal, y de conformidad como



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en el acta de la sesión Ordinaria N.º -----,
2 celebrada el día -----de -----de 2017, en el artículo ---, aparte ---.

3 **DECIMO PRIMERO:** Que los aspectos no contemplados en el presente convenio, serán
4 regulados por las leyes ordinarias en materia Contencioso Administrativo, la Ley General de la
5 Administración Pública y Código Municipal, y el Reglamento de aceras y cumplimiento de los
6 deberes regulados en los artículos 75, 76, 76 bis y 76 ter del Código Municipal, para el cantón de
7 Orotina.

8 Es todo firmamos en Orotina. A las _____ del _____

9 Firmas

10 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
11 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
12 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

14 **15.-OFICIO MO-A-0837-17-2016-2020 FIRMADO POR MBA MARGOT MONTERO**

15 **JIMENEZ, ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE OROTINA**

16 Asunto: Aprobación de la *Modificación Inferna # 09-2017*

17 Reciba un cordial saludo, para su conocimiento y aprobación respectiva, le traslado el expediente
18 original de la Modificación Presupuestaria Interna N° 09-2017, por un monto de ¢ 7,619,063,42 y
19 se le adjunta seis juegos de la misma, así como los perfiles correspondientes a los servicios
20 especiales que se contemplan en dicha modificación.

21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1

1

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

MODIFICACIÓN

09-2017

APROBADO:

SESION ORDINARIA No. _____ DEL _____ DE _____ 2017

PASADO A CONOCIMIENTO: 25-09-2017

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

2

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
MODIFICACION N° 09-2017
Detalle general de egresos

Partidas/Subpartidas	
SERVICIOS	(3.179.063,42)
MATERIALES Y SUMINISTROS	(2.355.000,00)
BIENES DURADEROS	(2.050.000,00)
CUENTAS ESPECIALES	(35.000,00)
REMUNERACIONES	3.624.659,48
SERVICIOS	934.403,94
MATERIALES Y SUMINISTROS	210.000,00
BIENES DURADEROS	700.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.150.000,00
Total General	-

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 09-2017
PROGRAMA I ADMINISTRACION

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	2.214.063,42
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.655.000,00
	Total programa I	3.869.063,42

AUMENTAR EGRESOS
MODIFICACION N° 09-2017
PROGRAMA I ADMINISTRACION

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
0	REMUNERACIONES	3.624.659,48
1	SERVICIOS	199.403,94
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.000,00

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

	Total programa I		3.869.063,42
--	------------------	--	--------------

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 09-2017
PROGRAMA II SERVICIOS

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	965.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	700.000,00
5	BIENES DURADEROS	2.050.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	35.000,00
	Total programa II	3.750.000,00

AUMENTAR EGRESOS
MODIFICACION N° 09-2017
PROGRAMA II SERVICIOS

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	700.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	165.000,00
5	BIENES DURADEROS	700.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.150.000,00
	Total programa II	3.715.000,00

REBAJAR EGRESOS
MODIFICACION N° 09-2017
PROGRAMA III INVERSIONES

Código S	Proyectos y Servicios	Asignación (en colones)
1	SERVICIOS	35.000,00
	Total programa III	35.000,00

MUNICIPALIDAD DE OROTINA



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

4

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
MODIFICACION N° 09-2017
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Disminuye		Aumenta	
5.01.01.1.03.01	375.000,00	5.01.01.0.01.03	2.839.307,13
5.01.01.1.04.99	1.639.063,42	5.01.01.0.03.03	236.514,28
5.01.01.1.07.02	200.000,00	5.01.01.0.04.01	262.635,91
5.01.01.2.99.01	80.000,00	5.01.01.0.04.05	14.196,54
5.01.01.2.99.03	1.575.000,00	5.01.01.0.05.01	144.236,80
		5.01.01.0.05.02	42.589,61
		5.01.01.0.05.03	85.179,21
		5.01.01.1.06.01	49.403,94
		5.01.01.1.08.08	150.000,00
		5.01.01.2.99.99	45.000,00
5.02.02.2.99.04	700.000,00	5.02.02.1.08.99	250.000,00
		5.02.02.1.04.06	450.000,00
5.02.06.1.01.02	865.000,00	5.02.06.2.99.99	165.000,00
		5.02.06.5.01.99	700.000,00
5.02.07.5.02.07	2.050.000,00	5.02.07.6.06.01	2.050.000,00
5.02.09.1.07.02	100.000,00	5.02.09.6.02.99	100.000,00
5.02.09.9.02.02	35.000,00	5.03.06.07.1.03.02	35.000,00
Total	€7.619.063,42		€7.619.063,42

MODIFICACION N° 09-2017
JUSTIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

24



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

Se rebaja la subpartida de Información ¢ 375.000.00, Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 1.639.063.42, Actividades protocolarias y sociales ¢ 200.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ¢ 80.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ¢ 1.575.000.00 para reforzar Servicios Especiales con sus respectivas cargas patronales y décimo tercer mes y Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢ 150.000.00 y Otros útiles, materiales y suministros ¢ 45.000.00.

RECOLECCION DE BASURA

Se rebaja la subpartida de Textiles y vestuarios ¢ 700.000.00, para reforzar Mantenimiento y reparación de otros equipos y Servicios generales.

ACUEDUCTO

Se rebaja la subpartida de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 865.000.00, para reforzar Otros útiles, materiales y suministros y presupuestar Maquinaria, equipo y mobiliario diverso.

MERCADO

Se rebaja la subpartida de Instalaciones ¢ 2.050.000.00, para presupuestar Indemnizaciones.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Se rebaja la subpartida de Actividades protocolarias y sociales ¢ 100.000.00, para presupuestar Otras transferencias a personas y Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢ 35.000.00, para presupuestar Publicidad para el Comité de la Persona Joven.

1

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

MODIFICACION N° 09-2017

AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

La presente modificación impacta de la siguiente manera: En la Administración General Se rebaja la subpartida de Información ¢ 375.000.00, Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 1.639.063.42, Actividades protocolarias y sociales ¢ 200.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ¢ 80.000.00, Productos de papel, cartón e impresos ¢ 1.575.000.00 para reforzar Servicios Especiales con sus respectivas cargas patronales y décimo tercer mes y Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢ 150.000.00 y Otros útiles, materiales y suministros ¢ 45.000.00. En el servicio de Recolección de Basura Se rebaja la subpartida de Textiles y vestuarios ¢ 700.000.00, para reforzar Mantenimiento y reparación de otros equipos y Servicios generales. En el servicio de Acueducto Se rebaja la subpartida de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 865.000.00, para reforzar Otros útiles, materiales y suministros y presupuestar Maquinaria, equipo y mobiliario diverso. y en el Mercado Municipal Se rebaja la subpartida de Instalaciones ¢ 2.050.000.00, para presupuestar Indemnizaciones. En Educativos, Culturales y Deportivos Se rebaja la subpartida de Actividades protocolarias y sociales ¢ 100.000.00, para presupuestar Otras transferencias a personas y Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢ 35.000.00, para presupuestar Publicidad para el Comité de la Persona Joven.

1

2 Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Interna N° 09-2017, por un monto
3 de ¢ 7, 619, 063,42 y así como los perfiles correspondientes a los servicios
4 especiales que se contemplan en dicha modificación.

5 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
6 **COMISIÓN CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ,**
7 **ESQUIVEL AGÜERO, MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y**
8 **GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9

6.-INFORME DE COMISIONES

10

7.-INFORME DE LA ALCALDIA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

11

➤ La señora Alcaldesa da las buenas noches, manifiesta que han continuado trabajando en el sistema DEXIS, el reto es terminar.

12

13

➤ Para el día 15 de diciembre tendrán la visita del Ministro de Seguridad.

14

➤ Ya está adjudicada la licitación para la construcción del Boulevard, esperan de inicio está sema. Ya que debe estar listo para el mes de diciembre.

15

16

➤ Están tratando con el INCOFER un estudio de Proyecto de Modernización de Ferrocarril para la carga y descarga al aeropuerto, la idea es alivianar las rutas nacionales.

17



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

- 1 ➤ Sostuvo reunión con los vecinos de calle vieja, cámara de ganaderos, donde solicitan la
2 reparación de la entrada
- 3 ➤ Se reunión con gente de unan empresa que vienen a construir una clínica privada.
- 4 ➤ Esta semana tendrá dos reuniones en Puntarenas, UTN habrá rendición de cuentas de
5 Ministro de Obras Públicas y Transportes, Presidente Ejecutivo de la Caja, Comisión
6 MEMERGENCIA, Zona Económica especial.

8-INICIATIVA DE LOS REGIDORES Y LA ALCALDIA

**1.-LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO PUBLICAR EL
SIGUIENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA**

AVISO

12 SE TRASLADA LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 16 DE
13 OCTUBRE, PARA EL DIA MARTES 17 DE OCTUBRE A LAS 5.30 P.M.

14 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
15 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
16 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **2.- LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO CONVOCAR**
19 **AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OROTINA A SESIÓN**
20 **EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS**
21 **5.00 P-M. PUNTO UNICO**

22 **EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018.**

23 **SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN**
24 **CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,**
25 **MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27



ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 115- 2017

PERIODO 2016-2020 25 SETIEMBRE 2017

1 3.- LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO CONVOCAR
2 AL GESTOR AMBIENTAL A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL
3 DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 5.00 P-M. PUNTO UNICO
4 EXPOSICIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

5 SE APRUEBA UNANIME EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN
6 CON EL VOTO DE LOS REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO,
7 MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO
8 DEFINITIVAMENTE APROBADO

9 4.-LA SEÑORA PRESIDENTA SOLICITA ACUERDO EN EL SENTIDO PREGUNTAR
10 EL ESTADO DEL OFICIO MO-CM-272 17-2016-2020 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE
11 2017 DIRIGIDO A SR GERMÁN VALVERDE GONZÁLEZ PRESIDENTE CONSEJO
12 TECNICO DE AVIACIÓN CIVIL CETAC .

13 ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO EL DÍA 17/08/2017 A LAS 10.44 A.M.
14 ASUNTO PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL COMITÉ DE VECINOS DE
15 MASTATE Y COYOLAR AFECTADOS POR LAS EXPROPIACIONES CON
16 RELACION AL AEROPUERTO PROYECTO PAÍS SE APRUEBA UNANIME EN
17 FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CON EL VOTO DE LOS
18 REGIDORES ELIZONDO VÁSQUEZ, ESQUIVEL AGÜERO, MONTERO RODRÍGUEZ,
19 GONZÁLES SALAS Y GUERRERO ÁLVAREZ ACUERDO DEFINITIVAMENTE
20 APROBADO

21

22 **9.-TERMINA LA SESIÓN**

23 Siendo las dieciocho horas con cincuenta o minutos la señora Presidenta, da por concluida la
24 sesión.

25

26

27

28 SILVIA ELIZONDO VÁSQUEZ

KATTIA SALAS CASTRO

29

PRESIDENTA

SECRETARIA